PROYECTO DOCENTE

Textos Latinos IV

Grp Clases Teóricas-Prácticas Textos Latinos.

CURSO 2020-21

Datos básicos de la asignatura	
Titulación:	Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica
Año plan de estudio:	2013
Curso implantación:	2019-20
Centro responsable:	Facultad de Filología
Nombre asignatura:	Textos Latinos IV
Código asigantura:	2390064
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	4
Periodo impartición:	Segundo cuatrimestre
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Filología Latina
Departamento/s:	Filología Griega y Latina

Coordinador de la asignatura

CARANDE HERRERO ROCIO

Profesorado

Profesorado del grupo principal:

CARANDE HERRERO ROCIO

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

Textos Latinos IV: 1840052

Progresión en el conocimiento avanzado de la lengua y literatura

latinas, por medio de la traducción y el comentario filológico de textos latinos de

distintas épocas, atendiendo a aspectos de crítica textual, interpretación filológica de

elementos culturales y comentario estilístico.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Alta competencia en traducción de textos latinos de todas las épocas.

Dominio instrumental de la lengua materna.

Dominio de la lengua latina de todas las épocas.

Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos latinos de todas las épocas.

Conocimientos de las diferentes variantes de la lengua latina.

Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico y textual.

Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica.

Capacidad para localizar, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos en soporte informáticos y en la red.

Capacidad para realizar análisis y comentarios filológicos de textos literarios latinos de toda la época clásica.

Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.

Capacidad para traducir textos latinos de diversos tipos.

Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando

apropiadamente las técnicas de análisis.

Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y encuadrarla en una perspectiva teórica.

Conocimientos de crítica textual y de la edición de textos griegos y latinos.

Capacidad para el razonamiento crítico.

Capacidad creativa.

Capacidad de comunicación oral y escrita.

Capacidad de elaborar el discurso escrito.

Capacidad de exposición oral.

Competencias genéricas:

Comunicación oral y escrita en la lengua materna, competencia expresiva y lectora.

Conocimientos especializados sobre el área de estudio.

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica con miras al ámbito científico y profesional.

Capacidad de análisis y de síntesis.

Capacidad de organización, planificación y gestión del tiempo.

Habilidades en la utilización básica de recursos electrónicos y manejo de programas informáticos de textos.

Habilidades y capacidad de investigación.

Capacidad de organizar y planificar

Capacidad de aprender progresivamente, desarrollando habilidades para estudios posteriores.

Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en el aprendizaje progresivo.

Capacidad para la resolución de problemas.

Toma de decisiones.

Habilidad para trabajar de forma autónoma.

Habilidad para trabajar en equipo.

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

Contenidos o bloques temáticos

Trabajo en clase: Traducción y comentario filológico de una selección de Tácito y Horacio. Trabajo personal: el que acuerde el área de Latín.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Créditos	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	4	40
C Clases Prácticas en aula	2	20

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Relación de actividades del cuatrimestre (2º)

El profesor dará a conocer con la suficiente antelación los textos de Tácito y Horacio para traducir y comentar en las clases y los alumnos tomarán nota de las correcciones y comentarios filológicos

sobre dichos textos.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para superar la asignatura de Textos Latinos IV, es necesario haber superado la de Textos Latinos III.

Evaluación continua

La evaluación continua del trabajo en clase se tendrá en cuenta en función de la evaluación por medio de un examen escrito del trabajo personal. La asistencia y realización de las traducciones propuestas contribuirán a mejorar la calificación final.

Exámenes

Tendrán lugar en las fechas oficiales y se ajustarán a la normativa contenida en el artículo correspondiente del Reglamento de la Universidad de Sevilla; tratándose de pruebas escritas, para superarlas es indispensable el respeto escrupuloso a la ortografía española.

Criterios de calificación del grupo

Evaluación continua: se tomará nota de la participación regular de cada alumno en la clase con la lectura de sus traducciones; dicha participación computará el 10% de la nota final.

Exámenes: se celebrará un examen final en la fecha fijada por la Facultad y según la normativa correspondiente del Reglamento de la Universidad de Sevilla; en dicho examen se hará una traducción con diccionario de un texto de Tácito y otro de Horacio. La media de la nota de dichas traducciones computará el 45% de la nota final.

El examen sin diccionario del Trabajo personal (Apuleyo, 'Metamorfosis', libros IV a VI) computará otro 45%.

Nota:

Si por razones de fuerza mayor no pudiera haber clases presenciales, o solo las hubiera parcialmente, se celebrará igualmente el examen final en la fecha fijada por la Facultad, ya sea por

vía presencial o digital; además, a lo largo del cuatrimestre los alumnos deberán hacer una serie de trabajos sobre los textos seleccionados para la asignatura.

El examen del trabajo personal se celebrará, en ese caso, a través de Skype o de la plataforma Blackboard Collaborate.

Horarios del grupo del proyecto docente

http://filologia.us.es/horarios-de-clase/

Calendario de exámenes

http://filologia.us.es/calendario-de-examenes/

Tribunales específicos de evaluación y apelación

Presidente: CONCEPCION FERNANDEZ MARTINEZ
Vocal: EMMA FALQUE REY
Secretario: JUAN JOSE MARTOS FERNANDEZ
Suplente 1: ROCIO CARANDE HERRERO
Suplente 2: DANIEL LOPEZ-CAÑETE QUILES
Suplente 3: JOSE SOLIS DE LOS SANTOS

Bibliografía recomendada